



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-IRE-016/2025
SERVICIOS DE INFORMÁTICA**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **14:30 HORAS DEL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-IRE-016/2025**, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS **SERVICIOS DE INFORMÁTICA**, SOLICITADO POR EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1° Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 27 FRACCIÓN II, 32, 40, 47 FRACCIONES IV Y V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 7, 10 Y 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE; CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8 Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1° Y 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8° Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS INCISOS C) Y D) DEL NUMERAL 10, DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PARTE DEL COMITÉ DE

Página 1 de 7

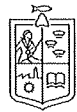
GZV/FPNH/MOM*obg
AFA-IRE-016.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-IRE-016/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMÁTICA, SOLICITADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280; Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA CONJUNTA CON EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**, DE CONFORMIDAD CON SU OFICIO N° **SATMICH/DG/0334/2025** DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

- **ALFREDO PADILLA PEREZ**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS **TÉCNICA Y ECONÓMICA**, PRESENTADAS MEDIANTE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA COMPRAMICH, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE: DEBIDO A QUE, SU DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRA FOLIADA PROGRESIVAMENTE, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO C) DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.

NO PRESENTÓ LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN

NO PRESENTÓ LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, INCISO F) SUBNUMERAL 7, DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.

EN CONSECUENCIA, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA ÚNICA QUE OFERTA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS **NUMERALES 11, PÁRRAFO TERCERO Y 16 INCISO A)** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA Y QUEDA DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

- **ANDREA BUSTOS PEREZ**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA.

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADAS MEDIANTE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA COMPRAMICH SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA QUE OFERTA.

UNA VEZ LEÍDO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE DETECTÓ QUE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROVEEDOR **ANDREA BUSTOS PEREZ** REBASA EL IMPORTE DEL RECOSTEÓ, SIN EMBARGO Y EN APEGO AL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EN VIRTUD DE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIOS NO ES SUPERIOR AL 5%, SE DETERMINA ADJUDICAR AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
ESTADO DE MICHOACÁN

ANDREA BUSTOS PEREZ					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
UNICA	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SWITCHES Y PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO</p> <p>Esta propuesta aborda específicamente la implementación de switches administrables y puntos de acceso inalámbrico para el edificio Capuchinas, con el objetivo de resolver problemas de intermitencia y mejorar la conectividad en las 15 áreas distribuidas en dos plantas.</p> <p>1.1. CABLEADO ESTRUCTURADO</p> <ul style="list-style-type: none"> Cableado categoría 6 que cumpla con normativas TIA/EIA-568 Cable UTP con grosor mínimo de 23 AWG Conectores RJ45 con estándares T568B <p>1.2. INFRAESTRUCTURA DE RED</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de 18 switches administrables con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> Switches de 24 puertos. Cantidad: 10 24 puertos Ethernet de alta velocidad (1000 Mbps) 16 puertos con alimentación PoE+ para dispositivos (cámaras, teléfonos IP, access points) 2 puertos de fibra óptica SFP para conexiones de larga distancia Capacidad de switching: 48 Gbps Montaje en rack estándar de 19 pulgadas Soporte para estándar IEEE 802.3at (PoE+) hasta 30W por puerto Potencia total disponible: mínimo 240W Detección automática de dispositivos PoE Protección contra sobrecargas Compatible con sistemas de gestión tipo UniFi Network 	\$860,000.00	\$860,000.00



			<p>Configuración automática mediante controlador centralizado</p> <p>Interfaz web intuitiva para administración</p> <p>Soporte para redes virtuales (VLANs)</p> <p>Administración remota vía internet</p> <ul style="list-style-type: none"> o Switches de 16 puertos. Cantidad: 3 16 puertos Ethernet de alta velocidad (1000 Mbps) 8 puertos con alimentación PoE+ integrada Capacidad de switching: 32 Gbps Diseño compacto para instalaciones medianas Cumple estándares IEEE 802.3af y 802.3at Potencia total: 240W para dispositivos conectados Voltaje estándar: 48V DC Eficiencia energética superior al 85% Compatible con controladores tipo UniFi Network Descubrimiento automático en red Configuración centralizada sin intervención técnica Monitoreo de rendimiento en tiempo real o Switches de 8 puertos. Cantidad: 5 8 puertos Ethernet multi-gigabit (100/1000/2500 Mbps) Todos los 8 puertos con PoE+ integrado Capacidad de switching: 80 Gbps Cumple estándares IEEE 802.3bz-2016 (2.5G Ethernet) Potencia total PoE: 120W distribuidos automáticamente Compatible con cableado existente Cat5e/Cat6A Auto-negociación de velocidad por puerto Compatible con UniFi Network Controller Adopción automática y configuración cero-touch Tabla MAC: 16,000 entradas de direcciones Soporte para 4,094 VLANs simultáneas 		
--	--	--	---	--	--



			<ul style="list-style-type: none"> • Conexión de cada switch a nodo ya existente a Site actual • Configuración de VLANs para segmentación de tráfico por departamentos <p>1.3. CONECTIVIDAD INALÁMBRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de puntos de acceso WiFi en ubicaciones estratégicas: <ul style="list-style-type: none"> o Cantidad: 20 o Estándar Wi-Fi 6 (802.11ax) - La más reciente o Tres bandas de frecuencia: 2.4 GHz, 5 GHz y 6 GHz o Capacidad para más de 600 usuarios simultáneos o Velocidades combinadas de hasta 6 Gbps o Tecnología MU-MIMO para múltiples dispositivos o Reducción de latencia del 75% vs generación anterior o Alcance optimizado con antenas inteligentes o Alimentación vía cable ethernet (PoE+) o Compatible con controladores tipo UniFi Network o Un solo nombre de red (SSID) en toda la instalación o Roaming transparente entre access points o Un solo nombre de red (SSID) en toda la instalación (WIFI-SATMICH) <p>1.4. SEGURIDAD PERIMETRAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firewall Físico de nueva generación: <ul style="list-style-type: none"> o Cantidad 1 o Sistema operativo: FortiOS o Velocidad de procesamiento: 27 Gbps o Hasta 3,000,000 sesiones TCP concurrentes o Capacidad para 200-300 usuarios simultáneos o Latencia ultra-baja con procesadores especializados o Secure SD-WAN integrado o Fuentes de alimentación redundantes o Protección integral contra amenazas: <ul style="list-style-type: none"> IPS (Sistema de Prevención de Intrusiones): Alta capacidad 		
--	--	--	--	--	--



			<p>SSL Inspection con cifrados modernos: 4 Gbps Control de aplicaciones: 13 Gbps Inspección de más de 5,000 aplicaciones Protección contra malware con inteligencia artificial o Conectividad VPN empresarial: Velocidad SSL VPN: 2 Gbps Túneles VPN concurrentes: Múltiples conexiones Soporte para oficinas remotas y usuarios móviles Aceleración por hardware para cifrado o Puertos: 18 puertos Gigabit Ethernet RJ45 (16 switching + 1 MGMT + 1 HA) 8 puertos Gigabit SFP para fibra óptica 4 puertos 10 Gigabit SFP+ para alta velocidad puertos USB para configuración y logs o Licenciamiento (1 año) Soporte 24/7/265 Actualizaciones de firmware Sistema de Prevención de Intrusiones) Control de aplicaciones Filtrado web avanzado Protección anti-spam</p> <p>1.5. CANALIZACIONES Y PROTECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canaleta de PVC para conexiones verticales y horizontales • Charolas tipo malla para cableado en techo • Separación física entre cables de red y electricidad <p>1.6. SERVICIOS ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Configuración de políticas de seguridad según necesidades departamentales • Implementación de segmentación lógica mediante firewall • Capacitación al personal técnico • Garantía de un año en equipos. 		
--	--	--	--	--	--



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

			Nota importante: el trincar de switches se conectará directo al site existente		
				SUBTOTAL	\$860,000.00
				I.V.A.	\$137,600.00
				TOTAL	\$997,600.00

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN INCLUYENDO I.V.A.: \$997,600.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SALVO ERROR DE CÁLCULO U OMISIÓN.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, ANEXO N° 1 DE LAS BASES Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

SE PIDE AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE AL FINALIZAR ESTE EVENTO ACUDA A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCANTE A AGENDAR EL DÍA EN QUE DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO Y HACER ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **14:45** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR.

DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA.

SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

Florencia Pérez Negrón Huerta

ING. MORELIA OCHOA MURILLO.

JEFA DE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES RESTRINGIDAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

LIC. PAULINA ANAYA VÁZQUEZ.

JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

C.P. MIGUEL ÁNGEL SAUCEDO ZARAGOZA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN OCAMPO.